

Legitimidad y cultura: educación, cultura y política en los Estados Unidos de Colombia, 1863-1886. Jorge Enrique González. Bogotá, U. N., Facultad de Ciencias Humanas, CES. 2005.

Héspér Pérez

Nuestro siglo XIX no ha atraído la atención de los sociólogos colombianos en la medida de su importancia para el conocimiento de un pasado que contiene claves de la explicación del presente. Lo que sabemos de él se lo debemos a los historiadores. Algunos de ellos, utilizando los métodos de las ciencias sociales, han penetrado en los campos en que trabaja la sociología. Pero no existe todavía, como debiera, una amplia literatura sociológica colombiana sobre dicho siglo. Jorge Enrique González se inscribe, por lo tanto, entre esos pocos sociólogos que se han preocupado por indagar a profundidad acerca de aquella sociedad que aparece a primera vista tan alejada de nuestros problemas actuales y que, sin embargo sigue siendo contemporánea a través de la presencia de algunos de sus elementos estructurales de entonces en la Colombia de hoy.

El tema y el período de estudio de su trabajo son por demás significativos en el sentido anteriormente anotado. Se trata del liberalismo, la ideología que se impuso hegemónicamente desde la fundación de la República, en su momento de confrontación directa con la tradición (1867-1880). La élite liberal radical tiene en esos años todo el poder en sus manos y cree estar en condiciones de cambiar las condiciones institucionales en el punto neurálgico del que, piensa, depende la posibilidad de lograr sus objetivos de creación del hombre nuevo proclamado por la Revolución Francesa: la educación. Se propone entonces, llevar a cabo una reforma educativa que será el pivote sobre el cual se afirmará la nueva sociedad plenamente liberal que se aspira a implantar. Con esa reforma, plantea el profesor González, aspiran los liberales radicales a garantizar la legitimidad del proyecto

político de la Federación, a edificar el sentimiento de nación unificada y a introducir un factor de control centralista.

A la estructura y alcances de la reforma están dedicados los cuatro primeros capítulos del libro. Allí se empieza por analizar el Decreto Orgánico de noviembre de 1870 que define en detalle una nueva estructura burocrática centrada en el poder ejecutivo, mediante un funcionario que depende directamente de él, un director general, con atribuciones para toda la Unión. No obstante, la centralización que parte de la cúpula se atenúa al permitir que los directores seccionales puedan ser retirados del cargo por el ejecutivo de cada estado. Las funciones que se les asignan a los funcionarios de esta jerarquía son las de administración, enseñanza e inspección de las actividades pedagógicas en los diferentes estados de la Federación. Era explícita la intención centralista del Decreto, por cuanto se orientaba a unificar y sistematizar la educación pública en todos los estados de la federación. De este modo, observa el profesor González, se pretendía utilizarla como “un elemento aglutinante que permitiera garantizar el mínimo de identidad colectiva” (p. 27). Procedían los autores de la reforma de acuerdo con la racionalidad formal propia de un Estado moderno (concursos, cargos, remuneraciones, etc.) en el marco de su decisión de superar el atraso heredado de la Colonia y confiando en que, a pesar de la atomización propiciada por la creación de la Federación, la vía de sentar las bases de la solidaridad colectiva por medio de los nuevos hábitos que induciría la ideología liberal, le daría a aquella la unidad que el solo orden jurídico no garantizaba.

Se examina en el trabajo de manera prolija la forma en que se llevó a la práctica el mencionado Decreto, y se ocupa en particular de las escuelas normales y de la Universidad Nacional como elementos importantes en la estrategia de la reforma. Luego se estudia el conflicto que ésta suscitó en la década del setenta. Con una documentación de primera mano, como la empleada en los anteriores capítulos, se describen los nexos entre las ideas de los actores en juego —los liberales radicales, el partido católico, los conservadores y la Iglesia Católica— y los hechos que tuvieron lugar a raíz de la aguda controversia suscitada por el Decreto, en particular su consecuencia extrema, la guerra civil de 1876.

El profesor González explora los antecedentes del régimen político-administrativo en la época colonial y en la primera mitad del siglo XIX. Encuentra que se han dado pasos en el sentido de la racionalización de la gestión pública y analiza las consecuencias de la introducción del utilitarismo como fundamento de la legitimidad política al chocar con las tendencias católicas. Se detiene en particular en el pensamiento de dos de las figuras notables del benthamismo, Justo Arosemena y Ezequiel Rojas, para precisar el modelo que defendían los liberales radicales. Confronta estas ideas con las de su principal opositor, Miguel Antonio Caro,

para quien la legitimidad política descansaba exclusivamente en la autoridad divina. Años más tarde, hacia 1881, Núñez reforzará la posición de Caro desde el ángulo de su empeño en dotar al Estado de la fuerza de que carece, mediante el reconocimiento en él de la importancia de la moral religiosa para la paz y el orden en el país.

La incursión en las fuentes primarias y la acertada utilización de las mismas proporcionan un marco de referencia sólido para entender el que es quizás el elemento de mayor peso en el proceso de formación de la nación colombiana: la contradicción entre la hegemonía del liberalismo, es decir, el imperio del universalismo liberal, y la particularidad del pasado histórico ligado a la religión católica. El período en cuestión (1867-1880) es crucial, pues corresponde al momento en que se manifestó, en las ideas y en la acción, la única crisis que en el siglo XIX permitió ver en forma descarnada la profundidad de esa controversia. El profesor González se guía por Habermas para demostrar que, a pesar de los esfuerzos realizados, y disponiendo del poder del Estado, los liberales radicales no pudieron transformar estructuras fuertemente arraigadas en la tradición. En términos del autor alemán, no se llegó a diferenciar la “integración social” de la “integración sistémica”, ni a imponer un nuevo “principio de organización”, que en lo sustancial suponía la separación entre el poder civil y el poder religioso. En consecuencia, la mezcla de los dos órdenes no permitió la transición hacia ese nuevo principio organizador. No hubo, por lo tanto, reorganización sistémica. Se lograron, sí, transformaciones estructurales en el campo político-administrativo, pero éstas no se correspondían con cambios en la base económica y social. Lo que significó el predominio del “principio organizador de la sociedad tradicional” (p. 223). Por otra parte, los liberales radicales no consiguieron la legitimación que buscaban para el nuevo orden que intentaban implantar porque “los patrones de identidad de una sociedad tradicional no podían ser modificados sin propiciar una crisis social por la aguda confrontación en torno al modelo cultural (católico-tradicionista) imperante” (p. 223).

Como puede verse, la indagación del profesor González se mueve en un terreno complejo en el cual entran en juego elementos claves que conciernen a una temática que trasciende el momento histórico del estudio, la de la formación del Estado y de la nación colombianos. Con pleno conocimiento de la naturaleza del problema, profundizó en ese período de crisis que, como toda crisis, saca a la luz y muestra en primer plano, los vectores fundamentales que se entrecruzan en la realidad social. Sus análisis tienden a reconstruir el escenario de las luchas de entonces, poniendo el énfasis en el papel decisivo que juegan las ideas y los valores en la configuración de las estructuras sociales. Lo reafirma al final del libro cuando controvierte el punto de vista que adjudica a la modernización en Colombia

indicadores sobre todo económicos porque cree que “las concepciones humanísticas” tuvieron un papel preponderante en ese proceso de modernización, a tal punto que “las corrientes de pensamiento y las cosmovisiones asociadas a la modernidad, representaron para las élites dirigentes un tema que las separó hasta convertirse en dos opciones irreconciliables” (p. 224). Su conclusión de que esas dos tendencias enfrentadas se expresan como dos teologías, una, de los liberales, racional e hija de la Ilustración, y otra católica ortodoxa de los tradicionalistas, puede llevarse hasta el siglo XX como una variable importante en el análisis de fenómenos políticos (por ejemplo, el del enfrentamiento armado de los partidos liberal y conservador de los años cincuenta), a los cuales, sin lugar a dudas, puede aplicarse la frase final de su libro: “De la confrontación de estas dos formas teológicas de ver el mundo sólo puede esperarse la incompreensión y la violencia, tanto en el plano simbólico, como en el plano material, tal como en efecto la vivimos en nuestra historia republicana del siglo XIX” (p. 244).

HÉSPER EDUARDO PÉREZ RIVERA

Profesor
Departamento de Sociología
Universidad Nacional de Colombia
Sede Bogotá